



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de Mayo de 1998

EXPEDIENTE N° 8056/98-REF. 001/98

RES. N° 215 /98

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -...///

EXPEDIENTE N° 8056/98-REF 001/98

RES N°: 215/98

Alumno : POLO, GRACIELA SILVIA

L.U. N° : 205.370

PROFESORADO EN FISICA

PROF. EN MATEMATICA Y FCA.

(Plan/97)

(Plan/ 87)

MATERIAS APROBADAS:

INTRODUCCION A LA EDUCACION por Introducción a la Educación

PSICOLOGIA EVOLUTIVA por Psicología del Adolescente

Son: 2 (dos) materias

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual periodo de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

PROFESORADO EN FISICA

PROF. EN MATEMATICA Y FCA.

(Plan/97)

(Plan/ 87)

MATERIAS REGULARIZADAS:

ANALISIS MATEMATICO 1 por Análisis Matemático I

PSICOLOGIA EDUCACIONAL por Psicología del Aprendizaje

Son: 2 (dos) materias.

ARTICULO 3°: Acordar Reconocimiento Automático por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, relativa a cambio de Planes de Estudios en las asignaturas aprobadas en la Carrera que se indica más abajo, a la Srta. GRACIELA SILVIA POLO - L.U. N° 205.369

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

- 3 -...///

EXPEDIENTE N°: 8056/98-REF.001/98

RES N°: 215/98

PROFESORADO EN MATEMATICA
 (PLAN/97)

PROF. EN MATEMAT. Y FCA.
 (PLAN/87)

INTRODUCCION A LA EDUCACION Por Introducción a la Educación
 PSICOLOGIA EVOLUTIVA Por Psicología del Adolescente

Son: 2 (dos) materias.

ARTICULO 4°. Tener por reconocida con igual periodo de validez los Trabajos Prácticos de las asignaturas:

PROFESORADO EN MATEMATICA
 (PLAN/97)

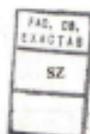
PROF. EN MATEMAT. Y FCA.
 (PLAN/87)

ANALISIS MATEMATICO I
 PSICOLOGIA EDUCACIONAL

por Análisis Matemático I
 por Psicología del Adolescente

Son: 2 (dos) materias

ARTICULO 5°. Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.



Lic. Verónica M. Javi de Arroya
 LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYA
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. Lidia Ester Ibarra
 Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas